TIPO DE INFORME Seleccione con una X el tipo de informe que va a realizar:											
PARCIAL POR MODIFICACIÓN, ADICIONES, PRORROGAS Y OTROS	X	PARCIAL POR SUSPENSIÓN O REINICIO DEL CONTRATO		PARCIAL POR CESIÓN		PARCIAL POR TERMINACIÓN ANTICIPADA		PARCIAL POR SUSTITUCIÓN O CAMBIO DE SUPERVISOR		OTROS INFORMES	

Fecha	28 de Julio de 2021
Número de Contrato	746 de 2020
Nombre del Contratista	LA FUNDACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO - PRODESIC.
NIT del Contratista	900.285.180-5
Objeto del Contrato	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1876 DE 2017 Y DEMÁS NORMAS QUE LO REGLAMENTEN. GRUPO Nº 5- CAUCA.
Dependencia	Vicepresidencia de Integración Productiva – Dirección de Asistencia Técnica y Unidad Técnica Territorial No. 9
Tiempo Duración	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2020. Dicho término empezará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Según Otro Si No. 2, clausula primera el nuevo plazo de ejecución del contrato por el termino de tres (03) meses, esto es hasta el 31 de Julio de 2021.
Supervisor	SAMUEL EDUARDO GUZMAN AYERBE
Cargo Supervisor	Director UTT No. 9

JUSTIFICACIÓN

En atención a la solicitud presentada por la EPSEA PRODESIC, mediante radicado 20216100063971 del 26 de Julio de 2021 el cual presenta las siguientes consideraciones:

En atención al contrato de la referencia debidamente suscrito y con acta de inicio del día (09) de noviembre de 2020 con PRORROGA N° 01 y N° 02, con un plazo de ejecución hasta el día 31 de Julio de 2021, amablemente presento la siguiente solicitud, previo algunas consideraciones.

Para la EPSEA fundación PRODESIC, la correcta ejecución de los contratos y la garantía del cumplimiento de su objeto, es una responsabilidad. Teniendo en cuenta la prerrogativa normativa que ofrece a los extremos contractuales de poder modificar los contratos estatales, no solo en cuanto a su valor, sino en sus demás estipulaciones, esto en consideración que durante su desarrollo se pueden presentar situaciones que alteren la

ejecución inicialmente prevista en la etapa de planeación, todo en aras de hacer prevalecer la finalidad del contrato y evitar la paralización o la afectación grave de los servicios contratados, se solicita la PRORROGA N° 03 del contrato de prestación de servicios No. 7462020 de un (1) mes y medio adicionales al plazo inicialmente estipulado, con fundamento en los siguiente:

En la ejecución de las distintas obligaciones y lo manifestado por la EPSEA PRODESIC, entre otras se tiene que:

1. Teniendo en cuenta todo lo concerniente al paro nacional, el departamento del Cauca desde el 28 de abril hasta el 12 de junio de 2021 aproximadamente fue bloqueado totalmente, no se contó con transporte público, hubo desabastecimiento total de combustibles y alimentos, adicionalmente, varios usuarios del PDEA se unieron a las manifestaciones fuera de sus territorios lo que hizo imposible el servicio de extensión y el desarrollo de las escuelas de campo. Por la situación expuesta fue imposible prestar el servicio en las condiciones presentes en el periodo de tiempo en mención, lo que conllevó a replantear el cronograma de actividades, y, como consecuencia de la situación presentada, actualmente quedan pendientes por realizar las siguientes actividades:

a) Difusión de programas radiales (ya están en proceso, los cuales requieren de 1 mes en las emisoras, lo que conlleva hasta agosto)

b) Contar con la aprobación definitiva del área de comunicaciones de las cartillas, las cuales cuentan con la primera revisión, y en este momento se encuentran en la revisión final después de hacer los ajustes solicitados.

c) Impresión y distribución de las cartillas

d) Finalizar el factor de calidad, revisión por parte de la supervisión y aprobación del área de comunicaciones.

f) Impresión y distribución de la cartilla del factor de calidad.

g) Realizar 52 visitas prediales de extensión agropecuaria.

Nota: Es de resaltar que la mayoría de estas actividades exigen tiempo de revisión por parte de la agencia hasta lograr la aprobación final de los productos, por cuanto se requiere de un tiempo adicional para finalizar con éxito y calidad la totalidad de los productos, lo cuales están en etapas finales de construcción y otros en revisión por parte de la agencia.

2. La EPSEA se encuentra en la organización de la documentación soporte para presentar las cuentas # 3, 4, y el informe final con la documentación en cumplimiento de la normatividad de archivo y se requiere de los tiempos necesarios para finalizar estas actividades. Además de lo expuesto en los numerales anteriores, Esta petición se fundamenta en el hecho de que, por razones ajenas a nuestra voluntad y a la de los extensionistas, de acuerdo a lo expuesto en el presente documento, han sido factores externos que han hecho que reprogramen algunas actividades de campo.

3. Por otra parte y teniendo en cuenta todo lo concerniente a la emergencia sanitaria causada por el Covid 19, la cual se encuentra vigente según **Resolución 738 de 2021** del Ministerio de Salud y Protección Social, la cual establece la prórroga de la emergencia sanitaria por covid-19 en su **Artículo 1. Prorrogar hasta el 31 de agosto de 2021 la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional declarada mediante la Resolución 385 de 2020 y prorrogada a su vez por las Resoluciones 844, 1462 y 2230 de 2020 y 222 de 2021**, esta resolución se puede descargar en https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=163720 , por lo cual se ha evidenciado que en algunos municipios o zonas del departamento del Cauca existen niveles elevados de contagio por lo cual se han establecidos medidas de autoprotección adoptadas por los usuarios, lo que interrumpe e impide de manera continua el desarrollo de las actividades en campo, en muchos casos se cancelan o se postergan las actividades planeadas con antelación, lo que conlleva al ajuste en el cronograma zonal previsto y en consecuencia la planeación general de todo el PDEA.

El contratista continuará ejecutando parte de sus obligaciones contractuales mediante el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC, atendiendo las directrices impartidas por el Gobierno Nacional y local, en especial las previstas en el Decreto 749 de 28 de mayo de 2020 y Resolución 844 de 2020, así como aquellas obligaciones que requieran de trabajo en campo, cumpliendo de manera estricta con los protocolos de bioseguridad exigidos.

Por lo anterior, la EPSEA PRODESIC, soporta en su solicitud de prórroga, los siguientes anexos noticiosos de reportajes, notas y noticias emitidas por reconocidos medios informativos en Colombia que fundamentan lo expuesto en la solicitud, como:

CAUCA CON BLOQUEOS POR PARO NACIONAL: TAPONADA LA VÍA PANAMERICANA EN CUATRO PUNTOS

https://noticias.canal1.com.co/nacional/cauca-bloqueos-paro-nacional-taponada-panamericana-cuatro-puntos/

En el departamento del Cauca la Guardia Indígena, Guardia Campesina, centrales obreras y estudiantes decidieron unir fuerzas para realizar marchas pacíficas en la ciudad de Popayán, la vía internacional Panamericana se encuentra bloqueada.

Con la llegada de 500 guardias campesinos para reforzar la seguridad de las marchas se adelantó la jornada de paro nacional el día de hoy en la capital del departamento del Cauca.

La vía Panamericana se encuentra taponada en zona rural de Caldono, Cajibío, Timbío y Rosas.

REPORTAN BLOQUEOS EN LA VÍA PANAMERICANA POR EL INICIO DEL PARO CAMPESINO

https://www.vanguardia.com/colombia/reportan-bloqueos-en-la-via-panamericana-por-el-inicio-del-paro-campesino-CX3514765
"Inicia el paro del suroccidente colombiano, acá hay varias organizaciones sociales como Anuc, los viviendistas, Asoinca, indígenas y otras agremiaciones de Cauca, Valle, Nariño, Putumayo y Caquetá. Simplemente le recordamos al Estado el abandono y el incumplimiento de pactos alcanzados en pasadas movilizaciones", indicó Luis Eduardo Grande, uno de los directivos de la Asociación de Institutores y Trabajadores de la Educación del Cauca, Asoinca.

Por eso, estas organizaciones sociales se apostaron en tres sectores de la vía internacional: El Cairo, Cajibío, La Marque, Timbío y en El Estanquillo, El Patía. Por momentos, y según los conductores, realizan plantones en toda la carretera, donde piden al gobierno nacional acelerar el plan de vacunación, entre otros reclamos sociales como la renta básica y las garantías para los líderes sociales.

Mientras tanto, comunidades misak marcharon desde La María, Piendamó, hasta el peaje de Tunía, donde adelantaron una protesta contra la corrupción política, la violencia hacia los defensores de derechos humanos y asesinato de niños en medio de operativos militares.

BLOQUEADA VÍA PANAMERICANA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – la Minga indígena reclama la presencia del fiscal Barbosa en el Cauca, sostienen que desbloqueo se dará siempre y cuando el Gobierno llegue a la zona.

https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/paro-nacional-minga-indigena-pide-la-presencia-del-gobierno-en-cauca-592951

Comunidades indígenas en el Cauca anunciaron este martes que, aunque se había dicho que se levantarían los bloqueos que persisten en la vía Panamericana, estos se realizarán de manera progresiva siempre y cuando el Gobierno Nacional demuestre que quiere dialogar y negociar.

Hermes Pete, del Consejo Regional Indígena del Cauca (Cric), indicó que la minga indígena no desbloqueará la vía Panamericana hasta que no se dé la presencia del fiscal general, Francisco Barbosa, en el Cauca.

"La minga empezó a mostrar la voluntad desde ayer dejando la vía alterna libre, pero hoy no hubo voluntad por parte del Gobierno de venir (...). Si firmamos un acuerdo, debe ser con ellos", señaló Pete.

UNA VISIÓN DE LA PROTESTA QUE AÍSLA AL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/bloqueos-en-el-cauca-analisis-de-fernan-martinez-mahecha-590390

No hay gasolina, el pollo escasea, no hay azúcar, no hay bolsas de basura, la sal es difícil de conseguir, la docena de huevos ha llegado a costar 25.000 pesos, no hay taxis... Así vive Popayán después de 24 días con las carreteras taponadas.

El jueves se abrió un carril denominado 'corredor humanitario' que duraría tres días. Los miembros del paro, donde la mayoría son indígenas con sus pañoletas rojo y verde, bastones de chonta adornados con cintas de colores, y muchos de ellos encapuchados, deciden qué y quién entra a la ciudad.

Popayán lleva más de 30 años de bloqueos. La ciudad ha estado sitiada unas 20 veces, aunque no hay ningún registro oficial exacto.

El primer bloqueo se realizó en 1984 por campesinos, mestizos y negros que protestaban por el daño que les haría la construcción de la represa La Salvajina, pero para octubre de 1989, los indígenas de Totoró lograron, utilizando la herramienta del bloqueo o tranca, que el Ministerio de Gobierno les comprara unas tierras para ampliar su territorio. Antes solamente tumbaban cercas e invadían, como lo promovió el primer gran líder indígena, Quintín Lame (1880-1967).

Carlos Ossa Escobar, exviceministro de Agricultura y exdirector del Incora, representando al gobierno de Virgilio Barco, concedió el primer acuerdo de carretera y se comprometió a entregarles a los indígenas de Totoró una extensión de tierras en el área de Malvazá a cambio de que levantaran el bloqueo. Eureka.

INDÍGENAS LEVANTAN BLOQUEOS EN VÍA PANAMERICANA ENTRE CALI Y POPAYÁN

https://www.semana.com/nacion/articulo/indigenas-levantan-bloqueos-en-via-panamericana-entre-cali-y-popayan/202140/

El Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC, anunció este jueves que levantan los bloqueos instalados en varios puntos de la vía Panamericana, que comunica a Cali, Valle del Cauca, con Popayán, capital de Cauca, esto en el suroccidente del país.

Los bloqueos estaban instalados en los sectores La Agustina, Llanitos y Mondomo, jurisdicción de Santander de Quilichao.

Los indígenas estuvieron congregados en este punto desde hace tres semanas cuando abandonaron Cali, tras un proceso concertado con la Alcaldía de esa ciudad. En esos puntos de bloqueo sobre la Panamericana el tráfico vehicular era nulo, ya que sobre la carretera había escombros y barricadas.

Con estos desbloqueos se reestablece el flujo vehicular entre las capitales del Valle y Cauca, y se normaliza el tránsito hacia el suroccidente colombiano para conectar con Ecuador.

Actualmente el único bloqueo vigente se encuentra en Tunía, límites entre Cauca y Nariño, donde hay paso intermitente.

LÍDERES DEL PARO EN EL CAUCA DESBLOQUEARÁN VÍA PANAMERICANA Y SE DIRIGIRÁN A BOGOTÁ

https://www.lafm.com.co/colombia/lideres-del-paro-en-el-cauca-desbloquearan-panamericana-y-se-dirigiran-bogota

Luego de una asamblea, comunidades indígenas, campesinas, afrodescendientes y otras organizaciones populares que se han ubicado en varios puntos, especialmente al norte de la vía Panamericana en el departamento del Cauca, decidieron que desde el lunes se van a retirar de la carretera y empezarán a prepararse para ir a la ciudad de Bogotá.

Por otra parte, aseguraron que el paro va a continuar y lo que se hará en adelante es que desde los territorios empezarán a socializar la construcción de un pacto con el que buscan establecer políticas que permitan mejorar la vida de los colombianos.

Las movilizaciones se continuarán realizando en los diferentes municipios y en la ciudad de Popayán, pero no con los bloqueos en la vía que permite la comunicación con el departamento del valle del cauca.

por ahora descartaron un diálogo con el presidente de la república, Iván duque Márquez, porque aseguran que nunca los quiso escuchar.

REPORTE CAUCA - COVID 19
MUNICIPIOS PDEA CAUCA 2021
GOBERNACION DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

https://twitter.com/saludcauca/status/1419473302029017089/photo/1

El Gobierno Departamental del Cauca, a pesar de los bloqueos logró la llegada de 34.000 vacunas contra el COVID-19.

https://rap-pacifico.gov.co/covid-19-en-el-cauca/

La Gobernación del Cauca junto a la Defensoría del Pueblo y la Secretaría de Salud entregaron más de 34 mil vacunas contra COVID-19 a pesar de las manifestaciones sociales y bloqueos ocurridos en la vía Panamericana en el marco del paro nacional. La misión se llevó a cabo como resultado del diálogo con los líderes involucrados en la obstrucción de la vía, beneficiando así a las comunidades del departamento del Cauca.

En la hazaña que benefició a 38 municipios, también se contó con el apoyo de Naciones Unidas, así lo manifestó Lida Mera Paz, Secretaria de Salud Departamental, la cual acompañó esta jornada de entrega de vacunas "nos hemos articulado para la custodia y envío a los municipios caucanos de los biológicos para la vacuna contra el COVID-19, seguimos exhortando a los habitantes del Cauca que se encuentren en las fases de aplicación de primera y segunda dosis, a asistir a sus puestos y centros de salud más cercanos donde estén aplicando estas vacunas".

Alejandra Osnas Otero, auxiliar de enfermería y parte del equipo de vacunación indicó que con estas dosis se continuará inmunizando a los caucanos mayores de 60 años. "Hemos hecho posible traer las vacunas para toda nuestra población y abuelitos que aún están sin vacunarse, hemos estado haciendo el mayor esfuerzo por ir casa a casa para inmunizarlos. Los pacientes que no se pueden movilizar, estamos vacunándolos de manera extramural." La auxiliar también indicó que a pesar de haber adquirido la vacuna es importante continuar con el uso del tapabocas, el alcohol y el distanciamiento social.

De acuerdo con lo anterior consideramos que estamos frente a serias dificultades ajenas al contratista para ejecutar el objeto contractual dentro del plazo inicialmente pactado; razón por la cual de manera atenta solicitamos una prórroga de solicita prorroga por 45 días es decir hasta el 15 de Septiembre de 2021.

La solicitud expresa de la EPSEA PRODESIC ES: PRORROGAR el contrato por el término de un (1) mes y medio adicionales al plazo inicialmente estipulado, El nuevo plazo del contrato de proceder a la Prorroga No.3, se resume de la siguiente manera:

FECHA DE INCIO DEL CONTRATO	09 DE NOVIEMBRE DE 2020
FECHA INCIAL DE FINALIZACION	31 DE DIEMBRE DE 2020
FECHA DE FINALIZACIÓN LUEGO DE LA PRORROGA N° 01	30 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN LUEGO DE LA PRORROGA N° 02	31 DE JULIO DE 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN LUEGO DE LA PRORROGA N° 03	15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

SEGUIMIENTO TÉCNICO

El seguimiento técnico al contrato No.746 de 2020 suscrito con la EPSEA PRODESIC y la ADR, es realizado por parte del equipo supervisor delegado por la ADR; en este seguimiento se ha permitido identificar que el contratista ha tenido dificultades en la ejecución del objeto contractual, de acuerdo al informe presentado y a los argumentos expuestos en la solicitud de prórroga; sin embargo se ha evidenciado que éste ha avanzado en el desarrollo y cumplimiento de las actividades técnicas contratadas; atendiendo siempre las sugerencias y recomendaciones impartidas por el Supervisor, y en el marco de la Ley. En el marco de la ejecución del PDEA CAUCA cuyo Objetivo General es Fortalecer la transferencia y capacidades en la apropiación del conocimiento a 771 usuarios en los municipios de Páez, Buenos Aires, Jambaló, Sotará, Rosas, La Sierra, La Vega, Almaguer, San Sebastián, Bolívar y Balboa en las líneas productivas Hortofrutícola, Ganadería Doble Propósito y Piscicultura, con el propósito de mejorar su productividad y competitividad, se ha evidenciado lo siguiente:

1. VISITAS INDIVIDUALES A FINCA

En el PDEA CAUCA, los extensionistas de los diferentes aspectos realizan las correspondientes visitas de sus respectivos componentes, en total son 9 visitas que recibirá el usuario, distribuidas de la siguiente manera, 4 visitas técnicas, 2 visitas Tics, 1 visita Ambiental y 2 visitas Participativo, a continuación, se presenta el consolidado total de visitas realizadas en cada uno de los municipios.

PDEA CAUCA 2020 - ADR - EPSEA PRODESIC					
MUNICIPIOS	A. TECNICO	A. TICS	A. AMBIENTAL	A. PARTICIPATIVO	TOTAL
BUENOS AIRES	280	140	70	140	630
PAEZ	280	140	70	140	630
JAMBALO	280	70	70	140	560
SOTARA	284	142	71	142	639
ROSAS	228	140	70	70	508
LA SIERRA	280	140	70	140	630
LA VEGA	280	140	70	140	630
ALMAGUER	280	140	70	70	560
SAN SEBASTIAN	280	140	70	100	590
BOLIVAR	280	140	70	103	593
BALBOA	280	140	70	100	590
TOTAL	3.032	1.472	771	1.285	6560

Fuente: PDEA CAUCA, ADR – EPSEA PRODESIC, 2021

2. PLANES DE FORTALECIMIENTO

En el PDEA CAUCA, los extensionistas del área Técnica realizaron la visita de Identificación de la actividad productiva principal a cada uno de los 771 usuarios, a partir de la información recolectada se fue estructurando los planes de fortalecimiento con los aportes de los demás extensionistas de los aspectos TICs, Ambiental, Participativo y las temáticas prestablecidas de cada uno de los componentes que se enfocaron en la calificación, diagnóstico y entrega a cada usuario de unas recomendaciones de mejora por componente para el fortalecimiento de las capacidades. A continuación, en la siguiente tabla, se describe el número de planes entregado en cada uno de los municipios del PDEA CAUCA.

MUNICIPIOS	NÚMERO DE PLANES DE FORTALECIMIENTO ENTREGADOS
BUENOS AIRES	70
PAEZ	70
JAMBALO	70
SOTARA	71
ROSAS	70
LA SIERRA	70
LA VEGA	70
ALMAGUER	70
SAN SEBASTIAN	70
BOLIVAR	70
BALBOA	70
TOTAL	771

Fuente: PDEA CAUCA, ADR – EPSEA PRODESIC, 2021

3. CARTILLAS

Dentro de los métodos individuales de extensión agropecuaria del PDEA Cauca, estan la entrega de 2 cartillas a cada usuario, una cartilla del componente técnico según su línea productiva (Hortofrutícola, Ganadería y Piscicultura) y una cartilla del área TICs, con el objetivo de fortalecer los conocimientos y destrezas técnicas y de las tecnologías de la información y la comunicación de los 771 usuarios del PDEA Cauca, en cada una de sus líneas de productivas (Hortofrutícola, Ganadería Doble Propósito y Piscicultura), mediante la entrega de estas cartillas impresas, siguiendo los parámetros y especificaciones entregados por parte del ADR, a continuación se detalla el plan de trabajo para el desarrollo de esta actividad.

Plan de Trabajo: Una vez aprobado los contenidos de cada una de las cartillas por parte de la supervisión del PDEA Cauca – ADR, se procederá a su impresión y correspondiente distribución.

Cartillas: se realizarán 2 cartillas impresas (1 Cartilla Aspecto Técnico y 1 Cartilla Aspecto Tics), para ser distribuidas a cada uno de los 771 usuarios.

Temáticas de las cartillas:

Cartilla No.1 - Componente técnico: **Estructuras de comercialización de los productos de las líneas productivas priorizadas Hortofrutícola, Ganadería Doble Propósito y Piscicultura.**

Cartilla No.2 - Componente TICs: **Apropiación social del conocimiento tradicional y científico.**

4. ESCUELAS DE CAMPO - ECAS

Dentro de los métodos masivos de extensión agropecuaria a implementar en el PDEA CAUCA, están las Escuelas de Campo – ECAS, las cuales se desarrollarán en cada uno de los 11 municipios con un grupo de 30 – 35 usuarios participantes por ECA, las temáticas a desarrollar en cada una de las ECAS según el aspecto a fortalecer serán de las siguiente:

Tema ECA 1: Tipo de herramientas y equipos empleados en el proceso productivo.

Tema ECA 2: Valor agregado en los procesos de producción.

Tema ECA 3: Fomento de la autogestión de las comunidades.

Dentro de la ECA No. 3, se refuerza la temática de asociatividad, la cual está orientada a las metodologías diseñadas por la Dirección de Comercialización de la ADR, como es la metodología "MIA" - Metodología Integral de Asociatividad, diseñada por la Dirección de Asociatividad y Participación de la ADR.

A continuación, se detallan el número de ECAS desarrolladas en cada uno de los municipios del PDEA CAUCA.

MUNICIPIO	ASPECTO	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL
BUENOS AIRES	TECNICO ASOCIATIVO		1	3			4
	PARTICIPATIVO		1	2			3
PAEZ	TECNICO ASOCIATIVO		1	3	1		5
	PARTICIPATIVO		1	1			2

JAMBALO	TECNICO ASOCIATIVO	2		3			5
	PARTICIPATIVO	2		1			3
SOTARA	TECNICO ASOCIATIVO	1		4			5
	PARTICIPATIVO	1		2			3
ROSAS	TECNICO ASOCIATIVO				1	3	4
	PARTICIPATIVO					3	3
LA SIERRA	TECNICO ASOCIATIVO			6			6
	PARTICIPATIVO			2			2
LA VEGA	TECNICO ASOCIATIVO		4	4			8
	PARTICIPATIVO			2			2
ALMAGUER	TECNICO ASOCIATIVO			3			3
	PARTICIPATIVO			2			2
SAN SEBASTIAN	TECNICO ASOCIATIVO			1	1		2
	PARTICIPATIVO						0
BOLIVAR	TECNICO ASOCIATIVO		1	3	2		6
	PARTICIPATIVO			1	2		3
BALBOA	TECNICO ASOCIATIVO			3	3		6
	PARTICIPATIVO						0
TOTAL		6	9	46	10	6	77

Fuente: PDEA CAUCA, ADR – EPSEA PRODESIC, 2021

5. PROGRAMAS RADIALES

Dentro de los métodos masivos de extensión agropecuaria a implementar en el PDEA CAUCA, están la realización de programas radiales en cada uno de los 11 municipios. siguiendo los parámetros y especificaciones entregados por parte del ADR, los programas radiales serán emitidos a través de las emisoras locales.

Temáticas: dentro del componente técnico, procesos de emprendimiento y asociatividad, y para el componente ambiental, temas de actividades de mitigación y adaptación al cambio climático
Objetivo: Difundir información relacionada con las actividades del PDEA Cauca, mediante programas radiales enfocados en las temáticas de los componentes ambiental y TICs.

Plan de Trabajo: Emisión de 2 Programas Radiales (Aspectos Técnico y Ambiental) teniendo en cuenta que cada programa tendrá una duración de 30 minutos, la emisión se realizará en emisoras locales de amplia cobertura en cada una de las 7 subregiones del PDEA Cauca, de la siguiente manera:

MUNICIPIO	EMISORA	CONTACTO	DIAS	HORARIO DE EMISION	No. DE PROGRAMAS	DURACION (Min)	SUBREGIONES
BUENOS AIRES	Salvajina Stéreo	3128045199	Miércoles	9:30 am - 10:30 am	2	60	1
PAEZ	Radio Eucha	3117466863	Martes	7:00 am - 8:00 am	4	120	2

JAMBALO	Campo emisora	3155076410	Miércoles	8:00 am - 9:00 am	2	60	3
SOTARA	Vientos Stereo	3206760215	Miércoles	9:30 am - 10:30 am	2	60	4
ROSAS	Planeta Stereo	3114636839	Martes	9:30 am - 10:30 am	6	180	5
LA SIERRA							
LA VEGA	La Vega Stereo	3225007454					
ALMAGUER	Yanacona Stereo	3147867144	Martes	8:00 am - 9:00 am	8	240	6
SAN SEBASTIAN	Rosal Stereo	3137986217					
BOLIVAR	Bolívar Stereo	3122670556					
BALBOA	Balboa Stereo	3147471076	Miércoles	10:00 am - 11:00 am	4	120	7

6. MENSAJES DE TEXTO

En el marco de las actividades del PDEA CAUCA, la EPSEA PRODESIC, tiene entre sus actividades la difusión de mensajes de texto a los 771 usuarios productores de las líneas productivas Hortofrutícola, Ganadería Doble Propósito y Piscicultura ubicados en los 11 municipios (Páez, Buenos Aires, Jámbalo, Sotará, Rosas, La Sierra, La Vega, Almaguer, San Sebastián, Bolívar y Balboa) donde actualmente el equipo de extensionistas de la EPSEA PRODESIC - ADR están prestando el servicio público de extensión agropecuaria, por lo anterior, los contenido de los Mensajes de Textos, ya fueron revisados y aprobados por la supervisión y el área de comunicaciones de la ADR, para su correspondiente difusión.

MENSAJES DE TEXTO APROBADOS – PDEA CAUCA

MENSAJES DE TEXTO PDEA CAUCA – DOS DIAS POR SEMANA			
DIRIGIDO A	**SEMANA**	**MENSAJE - DIA 1**	**MENSAJE - DIA 2**
USUARIOS - HORTOFRUTÍCOLAS	**1**	Estimado usuario, cultiva con semillas certificadas que tengan el registro ICA para una mayor productividad.	Aplica insecticidas o fungicidas de acuerdo a la población, nivel de daño, incidencia o severidad y a la etapa de desarrollo de tu cultivo.

		Es importante realizar un análisis de suelos, para identificar su estado y los nutrientes que posee, y así poder realizar una adecuada fertilización.	Antes de cosechar, elimine las fuentes de contaminación, como empaques químicos, canastillas sucias, desechando las que puedan poner en riesgo las frutas.
USUARIOS - GANADEROS	**1**	En ganadería los animales enfermos deben ser identificados, de tal manera que se evite el contacto con otros animales e informar de manera inmediata al ICA., Contacto al 3155453342	Al transportar ganado, los vehículos deben tener las condiciones adecuadas y el transportador debe portar la guía sanitaria de movilización expedida por el ICA.
		Llevar registros es importante porque hay que tener toda la información detallada de cada una de las actividades y procesos productivos de la empresa ganadera.	En ganadería se deben llevar registros individuales, donde se consignen las novedades sanitarias, productivas y el uso de medicamentos veterinarios.
USUARIOS - PISCICULTORES	**1**	Estimado usuario, con alevinos de talla mínima de 3/4 de pulgadas, los peces consumen de mejor manera el concentrado y se obtiene mejor resistencia y adaptabilidad en la siembra en los estanques.	En las entradas y salidas de las fuentes de agua, pueden entrar peces indeseables como moncholos, mojarras y agujetas que compiten por espacio y alimento.
		Realizar un adecuado empaque del pescado, ayuda a la conservación y mantenimiento de la higiene del producto.	Se recomienda instalar mallas de 250 mm en las entradas y salidas del cuerpo de agua, para evitar peces indeseables que pueden comerse los alevinos sembrados.
USUARIOS ASOCIADOS - COMERCIALIZACIÓN	**2**	Estimado usuario, recuerda que llevar el registro de los costos e ingresos que tienes en tu finca, te permite conocer la rentabilidad de tu agronegocio.	Estimado Usuario, con la Dirección de comercialización de la ADR puedes acceder a servicios como códigos de barras y compras públicas, Contáctenos al 3174286237.
TODOS - AMBIENTAL	**3**	Estimado usuario, las quemas afectan la productividad del suelo, la calidad de su cosecha y contaminan el medio ambiente. Evita realizar esta práctica.	Estimado usuario, recuerda Reducir, Reutilizar, Reciclar. Separa los residuos orgánicos de los plásticos y vidrios, no arrojes desechos plásticos a los ríos.

		Estimado usuario, los árboles evitan que el agua arrastre los nutrientes y deje estéril el suelo, por lo tanto, siembra árboles y evita su tala.	En caso de aplicar plaguicidas en pastos, forrajes o cultivos destinados a la alimentación, se debe respetar el correspondiente período de carencia o de espera.
TODOS - ASPECTO PARTICIPATIVO	**4**	Estimado usuario, un mecanismo de participación que tienes son los Consejos Municipales de Desarrollo Rural – CMDR. Visita tu alcaldía para mayor información.	Estimado Usuario, si estás interesado en participar en próximas ferias y mercados campesinos que programe la ADR, contáctenos al 3174286237.
TODOS - INSTITUCIONALIDAD - ADR	**5**	Estimado usuario, recuerde que todos los trámites de la ADR son totalmente gratuitos, para mayor información contáctenos al 3174286237.	Para acceder al fomento asociativo con la ADR, contáctanos a la dirección de participación y asociatividad de la ADR, al correo atencionalciudanano@adr.gov.co
		Estimado usuario, la ADR, financia el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria - PDEA del departamento del Cauca beneficiando a 771 productores rurales.	

Actualmente, La EPSEA PRODESIC está en el proceso de revisión de los soportes digitales de la Cuenta No. 2, esto con el fin de avanzar en el cumplimiento del segundo pago del contrato 746 de 2020, que equivale a lo siguiente:

1. Un segundo pago correspondiente al cuarenta y cinco por ciento (45%) del valor total del contrato, antes de llegarse al último mes de ejecución contractual y previo cumplimiento de los siguientes requisitos aprobados por el supervisor:

- Entrega del 30% restante de la validación del Registro y Clasificación de Usuarios de los productores definidos inicialmente por los municipios y departamentos, en los términos de la Ley 1876 de 2017 y la Resolución 407 de 2018.

- Entrega y aprobación del Plan de fortalecimiento de capacidades por usuario validado, correspondiente al 30% restante de los usuarios a atender, que involucra cada uno de los aspectos según la línea productiva.

- Entrega de evidencias acorde con los formatos establecidos por la entidad, que corroboren el ochenta por ciento (80%) del avance de ejecución de los métodos de extensión individual y grupal.

Se evidencio el cumplimiento de estos requisitos por parte de la EPSEA PRODESIC, para proceder a dar inicio al trámite de pago de esta segunda cuenta.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

En calidad de supervisor del contrato No 746 de 2020, verifiqué que existiera un expediente del contrato que reposa en el SECOP II., y que será actualizado de acuerdo con los comités técnicos e informes de supervisión frente a los compromisos adquiridos, a la fecha el contratista ha cumplido con las obligaciones. Que mediante Decreto Número 457 del 22 de marzo del año 2020 se ordenó el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 am) del día 25 de marzo de 2020, hasta las cero horas (00:00 am) del día 30 de abril de 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19. Según decreto 1550 del 28 de noviembre de 2020 se declara el estado de emergencia sanitaria hasta el 16 de enero de 2021. Y que mediante DECRETO 206 DE 2021, estableció que la emergencia sanitaria sería ampliada hasta el 01 de junio de 2021.

Asimismo, la RESOLUCIÓN 738 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social, establece la prórroga de la emergencia sanitaria por covid-19 en su Artículo 1. Prorrogar hasta el 31 de agosto de 2021 la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional declarada mediante la Resolución 385 de 2020 y prorrogada a su vez por las Resoluciones 844, 1462 y 2230 de 2020 y 222 de 2021

SEGUIMIENTO JURÍDICO

<table>
<tr><td>Fecha de suscripción del Contrato</td><td>27 de octubre de 2020</td></tr>
<tr><td>Identificación de garantías exigidas</td><td>Seguros LA CONFIANZA - JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA

Póliza No. GU169807 del 27 de octubre de 2020
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del Contrato</td><td>27-10-2020 a 31-01-2022</td><td>$ 113,213,640.00</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>27-10-2020 a 31-01-2022</td><td>$ 113,213,640.00</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios</td><td>27-10-2020 a 31-07-2024</td><td>$ 28,303,410.00</td></tr>
</table>
Póliza No. RE011528 del 27 de octubre de 2020
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual</td><td>27-10-2020 a 31-07-2021</td><td>$ 175,560,600.00</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Matriz de riesgos</td><td>Revisada la matriz de riesgos se deja constancia que ninguna se ha materializado.</td></tr>
<tr><td>Acta de Inicio</td><td>09 de noviembre de 2020</td></tr>
<tr><td>Suspensiones</td><td>No Aplica</td></tr>
<tr><td>Adiciones y/o Prórrogas</td><td>3 meses (Hasta el 31 de julio de 2021)</td></tr>
</table>

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

La ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

El valor del contrato N° 746 de 2020 fue pactado por la suma de **QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($566.068.200.00),** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones a que hubiere lugar.

CONCEPTO		DEBITO	CREDITO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO (O APORTE DE LA ENTIDAD SI ES EL CASO)		$ 566.068.200.00	
VALOR ADICIÓN		$0,00	
VALOR EJECUTADO.			$ 226.427.280,00
Primer pago	$ 226.427.280,00		
Segundo pago	$0,00		
Tercer pago	$0,00		
Cuarto pago	$0,00		
Quinto pago	$0,00		
TOTAL	$ 226.427.280,00		
VALOR EJECUTADO A PAGAR			$0,00
VALOR LIBERADO EN EL PRIMER PAGO			$0,00
SALDO NO EJECUTADO			$ 339.640.920.00
SALDO A REINTEGRAR.			$0,00
SALDO A LIBERAR.			$0,00
SUMAS IGUALES		**$ 566.068.200.00**	**$ 566.068.200.00**

INDICACIÓN EXPRESA DE LA SOLICITUD

En mi condición de supervisor del contrato 746 de 2020, de manera atenta, le solicito autorizar y adelantar el trámite de la tercer prórroga del contrato en mención mediante solicitud de la EPSEA PRODESIC, con radicado ADR 20216100063971 del 26 de Julio de 2021, el cual solicita prorroga por 45 dias es decir hasta el 15 de Septiembre de 2021, toda vez que se hace necesario mediante el periodo estipulado por la presidencia de la republica de la cuarentena generada por el COVID-19, quien ha declarado el estado de emergencia sanitaria hasta el 31 de Agosto de 2021, según la RESOLUCIÓN 738 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social, para con ello terminar en su totalidad los productos definidos en el contrato. Como supervisor del contrato, hago constar que el contratista viene cumpliendo con las obligaciones del contrato de prestación de servicios y las mismas guardan relación directa con las actividades de los proyectos de inversión que lo financian.

El contratista anexa la solicitud de prórroga en tiempo, cronograma de actividades, informe de avance de la EPSEA PRODESIC.

Cordialmente,

SAMUEL EDUARDO GUZMAN AYERBE
SUPERVISOR CONTRATO 7462020- PDEA CAUCA

Proyecto: Ana Lucia Arévalo Castillo- Contratista UTT 9 - Agencia de Desarrollo Rural (ADR)
Reviso: William Arturo Romero Correa - Contratista/ Dirección de Asistencia Técnica - Agencia de Desarrollo Rural (ADR)
Aprobó: Samuel Eduardo Guzmán Ayerbe- Supervisor del Contrato No. 746 de 2020
Director UTT 9 - Agencia de Desarrollo Rural (ADR)